

El Calvario

Es un municipio de la Intendencia que ha sido descubierto, creado y formado por el R. P. Juan Bautista Arnaud S. M., hace unos ocho años.

Cuando el R. P. se internó, se enselvó para decirlo así, en el lugar que hoy es el Calvario no se contaban más de diez chozas de antiguos quineros, aislados y separados del mundo que parecían ignorar:

Hoy El Calvario es un municipio de 2.000 almas que tiene 2 escuelas Urbanas, una de varones y otra de mujeres y dos escuelas rurales.

La autoridad eclesiástica pues, como en la edad media en Francia, puso en aquel lugar: Escuela, Iglesia y Convento. Allí hay

sacerdote y religiosas. Tenemos seguridad absoluta de que el actual Sr. Intendente procurará estrechar las relaciones comerciales entre la capital y la parte norte de su territorio.

El Calvario produce: el repollo, la cebolla, la papa etc. etc. que comprada á centavo por los comerciantes de Tibro (Cundinamarca) compramos nosotros aquí con un recargo del 600 a 800 %.

Se habló de camino hacia el Meta y casi nada se hizo porque unos abogaban a favor de un trazado, otros a favor de otro etc....

Y, ¿porqué discutir? Si el Meta ha de ser necesariamente un día la vena cardíaca de Colombia, que alimente le corazón de la República, dé vida al cuerpo y le ponga en relación con el exterior, ¿porqué no desear que se multipliquen las ramificaciones.?

No es tanto el comercio que crea las vías, como las vías que crean el comercio.

Abra vías y por ellas,



Una iglesia junto al Chingaza

por múltiples que sean, correrá el cambio.

El comercio no es un río que de todas maneras se abre cauce.

El comercio es un depósito, un tanque que da el agua que le piden, por las tuberías que le llegan, y distribuye su contenido de acuerdo con el estado en que se hallan las mismas tuberías, en el caso, las VÍAS.

M. D. N.

República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Ministerio Instrucción Pública.—Nº 182.—Ofi.—Bogotá 20 de Junio de 1919.

R. P. Diéres Monplaisir.

Villavo

Gustoso participo por resolución ayer Nº 23, concediéndole licencia solicitada para separarse Inspección Escolar á efecto concurrir Congreso Mariano.

Nombramiento R. P. Preenen comunicarse oportunamente.

Atto. Servidor

ABADIA MÉNDEZ

República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Ministerio Instrucción.—Nº 187.—Ofi.—Bogotá

23 de Junio de 1919.

R. P. Mauricio Diéres Monplaisir.

Villavo

Gustoso participo que el Poder Ejecutivo, por Decreto ayer (1.252) encargó al R. P. Enrique Preenen de Inspección Escolar, mientras su R. asiste Congreso Mariano.

Servidor,

ABADIA MÉNDEZ

ALFARECES:

Para la fiesta patronal, **Nuestra Señora del Carmen**, 16 de Julio de 1919.

Señores: Emiliano Pabón,
Eliseo Riveros,
Timoteo Reyes y
Feliciano García.

Para el **San Isidro**, patrón de los Agricultores:

Señores: Heliodoro Rojas,
Dionisia Robayo,
Indalecio Mora y
Jesús Novoa.

AL REANUDAR SUS TAREAS.

«Eco de Oriente»

publicará como folletín:

Entre usted, que se moja

Ecos Marianos

En el misterio de la Encarnación es donde María ha obrado todos los misterios que han sucedido después en su vida, por la aceptación que de ellos hizo Jesús.

Habilitación Escolar

Hallándose en en la necesidad de ausentarse,

**EL INSPECTOR ESCOLAR
HACE SABER:**

A los señores Directores cuyos sueldos de **Febrero, Marzo y Abril** del presente año no hubieren sido retirados antes del primero de Julio p. v., que no se les podrá entregar el valor de los mismos sino hasta después del regreso del Habilitado, en los últimos días del citado mes de Julio.

Además, se comunica a aquellos cuyos billetes ingleses, valor de los meses de Julio y Agosto 1918, no han sido cambiados, que el Habilitado aprovechará su próximo viaje a Bogotá para hacer la evolución respectiva.